



En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos, del día tres de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron el Licenciado Alberto César Hernández Escorcia, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud (Comité de Transparencia); la Maestra Sandra Pulido Galván, Suplente del Servidor Público Designado y la Licenciada Brenda Valencia Garnica, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud; todos ellos miembros del Comité de Transparencia, así como la Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

Así mismo, se hace constar que estuvo presente con carácter de invitado, el Licenciado Iván González del Valle, Director de Área en la Unidad de Transparencia.

En virtud de encontrarse debidamente integrado dicho órgano colegiado, se declaró instalada la Sesión Extraordinaria de fecha 03 de febrero de 2017.

- I.- Declaración de Quórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III.- Actualización del Índice de Expedientes Reservados de la Secretaría de Salud, así como la desclasificación de expedientes reservados durante el período de mayo a diciembre de 2016.

PUNTO 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, en uso de la palabra dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por los miembros del Comité de Transparencia, así como la desclasificación de expedientes reservados por el período comprendido de mayo a diciembre de 2016.

ACUERDO 1.2017.01.Ext.- Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día, presentado por la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

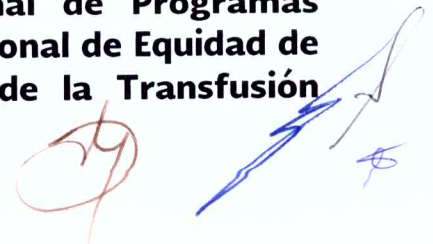
PUNTO 3. Actualización del Índice de Expedientes Reservados correspondientes al período de mayo a diciembre del año 2016.

Los miembros del Comité de Transparencia llevaron a cabo la revisión del archivo que contiene la totalidad de los expedientes clasificados, que deberán de ser reportados en la actualización del Índice de expedientes Reservados de la Secretaría de Salud del período de mayo a diciembre de 2016; así como también los expedientes desclasificados durante el mismo período, reportados por la Dirección General de Coordinación de Proyectos y Operación, por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, por el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, por la Dirección General de Comunicación Social, por la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física, por la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por el Consejo de Salubridad General, para verificar que se hayan atendido las observaciones realizadas en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de transparencia celebrada el 30 de enero del año en curso.

Derivado de lo anterior, los miembros de Comité de Transparencia aprueban la actualización del Índice de Expedientes Reservados del período comprendido de mayo a diciembre de 2016, así como de los expedientes desclasificados correspondientes al mismo período, en su totalidad, al no existir comentarios derivados de su revisión.

En este orden de ideas, los miembros del Comité de Transparencia, acordaron lo siguiente:

ACUERDO 1.2017.02.Ext.- Con fundamento en los artículos 43, 44 y 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64, 65 y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; el Comité de Transparencia aprobó la actualización del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al período de mayo a diciembre de 2016, reportados por la Dirección General de Coordinación de Proyectos y Operación, por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, por el Centro Nacional de la Transfusión



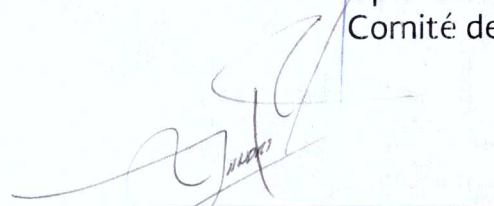
Sanguínea, por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, por la Dirección General de Comunicación Social, por la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física, por la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por el Consejo de Salubridad General, en razón de haber atendido en tiempo y forma las observaciones realizadas por los miembros de Comité de Transparencia en la Primera Sesión Ordinaria del año 2017, celebrada el 30 de enero del mismo año. Así como también aprueban la desclasificación de expedientes reservados llevada a cabo durante el mismo período

Instruyendo al Secretariado Técnico del Comité de Transparencia para que lleve a cabo la publicación del Índice señalado, así como de los expedientes desclasificados durante el período de mayo a diciembre de 2016, en la página web de la Secretaría de Salud, en el apartado de Transparencia y al mismo tiempo la Unidad de Transparencia la aprobación en cuestión.

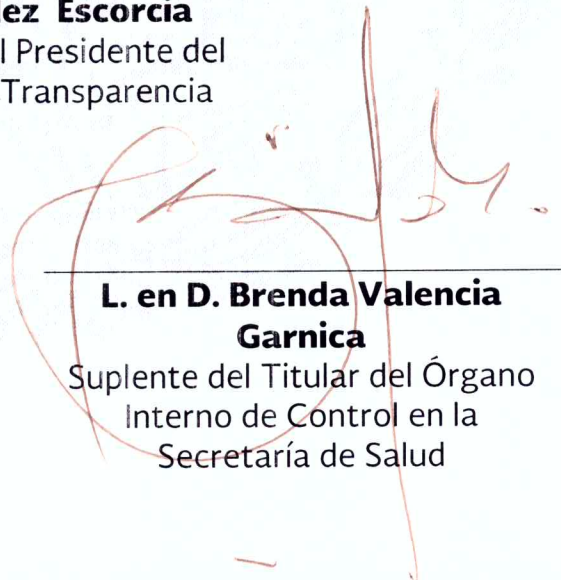
Finalmente, al no existir tema alguno pendiente por discutir, se da por terminada la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos del día tres de febrero del año en curso.



**Lic. Alberto César
Hernández Escorcía**
Suplente del Presidente del
Comité de Transparencia



**Mtra. Sandra Pulido
Galván**
Suplente del Director
General de Tecnologías de
la Información



**L. en D. Brenda Valencia
Garnica**
Suplente del Titular del Órgano
Interno de Control en la
Secretaría de Salud

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de
Transparencia de la Secretaría de Salud
03 de febrero de 2017

**Mtra. Alma Delia Navarro
González**

Secretaria Técnica del
Comité de Transparencia

INVITADO

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del Sr. Iván González del Valle, escrita sobre una línea horizontal.

**Mtro. Iván González del
Valle**

Director de Área en la Unidad
de Transparencia.